Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras SDPRFT
Superintendencia de Notariado y Registro SNR
Grupo de Formalización - Caquetá

INFORME DE ACTIVIDADES AL 30 DE ABRIL DE 2019

RESPONSABLE: JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES

1. El día 03 de abril del presente año en las instalaciones de la ORIP de Florencia se llevó a cabo una capacitación presidida por el Doctor NICOLÁS MUÑOZ RAMÍREZ con el fin de explicar cómo se maneja la plataforma del SIR a los contratistas de tierras del Caquetá.

 A la capacitación asistieron las siguientes personas:
 - MÓNICA ANDREA BERMEO CALDERÓN
 - HENRY FABIÁN BUSTAMANTE RAMOS
 - JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES

 En la capacitación se trataron los siguientes temas:
 - Acceso al SIR.
 - Búsqueda de índice de Propietarios por cedula y por nombre.
 - Ver detalles del Folio.
 - Impresión simple del Folio.

2. El día 04 de abril de 2019 en la oficina del registrador de Florencia se llevó cabo Reunión, la cual estuvo como moderador el Doctor NICOLÁS MUÑOZ RAMÍREZ con el fin de recolectar las firmas del Acta de prórroga con los alcaldes que han venido trabajando bajo el convenio 0016 de 2015.

 Los siguientes son las personas que asistieron a la reunión:
 - ALBEIRO FIERRO, Funcionario Alcaldía de Valparaíso
 - JUSTO P. MARTÍNEZ, Alcalde de Solita
 - SANDRA CAÑÓN, Funcionaria Alcaldía de Solita
 - ERWIN ALEXANDER, Secretario de Planeación del Paujil
 - DARLA CARVAJAL, Alcaldesa Encargada del Paujil
 - YOVANNY LÓPEZ, Alcalde de Morelia.
 - TERESA PACHECO, Secretaria de Planeación de Morelia.
 - ELIZABETH VEGA LUGO, Funcionaria Alcaldía de Florencia.
 - BRAYAN ALEXIS HERRERA, Secretario de Planeación de San Vicente del Caguan.
 - JOSÉ LEONEL GUARNIZO, Alcalde de la Montañita.
 - JOSÉ FERRIN REALPE, Alcalde de Curillo.
 - JORGE ARNOBY TAPIERO, Contratista SNR.
 - MÓNICA ANDREA BERMEO, Contratista SNR.
 - HENRY FABIÁN BUSTAMANTE, Contratista SNR

En la reunión se trataron los siguientes temas:

- Presentación de Asistentes.
- Reseña general sobre el convenio N° 016 de 2015 y estado del convenio.
- Presentación del grupo de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras de la SNR.
- Proyecto de Formalización manejado por Corpopredial (Aclaración de base de datos).
- Firma del Acta de prórroga del convenio N° 016 de 2015.

Por ultimo quedaron los siguientes compromisos:

- Indicar la persona de contacto de la Alcaldía Municipal para trabajo con la superintendencia. (Responsable la Administración Municipal).
- Enviar Base de Datos con predios del municipio, indicando con cuales predios está trabajando Corpopredial (Responsable la Administración Municipal).

3. El día 05 de abril del presente año en las instalaciones de la ORIP de Florencia se llevó a cabo capacitación presidida por el Doctor NICOLÁS MUÑOZ RAMÍREZ con el fin de recolectar las firmas del Acta de prórroga con los alcaldes que no han trabajado bajo el convenio 0016 de 2015.

 Los siguientes son las personas que asistieron a la reunión:

 - ANDRÉS MAURICIO, Secretario de Planeación de San José de Fragua.
 - FERNANDO PULIDO, Alcalde Encargado de San José de Fragua.
 - LARRY GONZÁLEZ, Secretario de Planeación de Belén de los Andaquies.
 - RODOLFO CABRERA, Secretario de planeación del Doncello.
 - JORGE ARNOBY TAPIERO, Contratista SNR.
 - MÓNICA ANDREA BERMEO, Contratista SNR.
 - HENRY FABIÁN BUSTAMANTE, Contratista SNR.

 En la reunión se trataron los siguientes temas:

 - Presentación de Asistentes.
 - Reseña general sobre el convenio N° 016 de 2015 y estado del convenio.
 - Presentación del grupo de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras de la SNR.
 - Proyecto de Formalización manejado por Corpopredial (Aclaración de base de datos).
 - Firma del Acta de prórroga del convenio N° 016 de 2015.

 Por ultimo quedaron los siguientes compromisos:

- Revisión del Acta de prórroga del Convenio por parte de la oficina Jurídica para la respectiva firma del mismo (Responsables la Alcaldía de San José de Fragua, Belén de los Andaquies y el Doncello.)

4. Se revisaron 81 folios de la base de datos de El Paujil, de los cuales se tiene que 74 de ellos son predios fiscales, los 7 restantes están adjudicados a particulares. En igual sentido se verifico 81 certificados de uso de suelos que habían sido solicitados en el año 2018, y en efecto los mencionados certificados que se solicitaron son de los bienes fiscales anteriormente mencionados, se tiene que con 3 de los 74 predios fiscales se les debe de solicitar nuevamente el uso de suelos, debido, a que algunos se repitieron.

5. Revisión de carencias solicitadas en el año 2018, se analizaron la totalidad de 150 carencias registrales, que habían sido solicitadas en el año 2018 por los contratistas anteriores, como resultado del estudio realizado se tiene que, solo una de estas carencias corresponden a los 308 predios que se encuentran en la base, denominados sin folio de matrícula inmobiliaria, por lo cual se procedió a crear una nueva base de datos con las fichas catastrales de esas 149 carencias registrales, para realizar el correspondiente filtro de esa información.

La anterior información está actualizada hasta el 30 de Abril de 2019.

Cordialmente,

JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES
CC.1.118.024.019 De El Paujil Caquetá